

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23896** *TRANSPORTES BARRALEBRI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 150/2010, dimanante de autos número 791/09, a instancia de Antonio Granado Cordero, contra Transportes Barralebri, S.L., en la que con fecha 7 de junio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Transportes Barralebri, S.L., con CIF B-91793521, en situación de insolvencia por importe de 21.131 euros de principal, más la cantidad de 4.226,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048346-1